

CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
CORMANIZALES
NIT 810.001.809-4
INFORME ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS
AÑOS 2024 - 2023



Manizales, marzo 26 de 2025

CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO BALANCE GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
810.001.809-4



	NOTAS	2024	2023	Variación %
ACTIVOS				
DISPONIBLE				
Caja		\$ 108,756,590	\$ 212,634,030	- 95.51
Bancos		\$ 989,213,237	\$ 941,259,289	4.85
Cuentas de ahorro		\$ 1,023,385,900	\$ 348,905,625	65.91
Fondos		\$ 1,305,706,326	\$ 592,421,076	54.63
TOTAL DISPONIBLE		\$ 3,427,062,054	\$ 2,095,220,021	38.86
INVERSIONES				
Derechos Fiduciarios B.B.V.A		\$ 10,645,164	\$ 231,693,347	- 2,076.51
Derechos Fiduciarios Bancolombia		\$ 426,178,374	\$ 11,263,200	97.36
Derechos Fiduciarios Sura		\$ 1,197,281,759	\$ 538,532,701	55.02
TOTAL INVERSIONES		\$ 1,634,105,297	\$ 781,489,248	52.18
DEUDORES				
	03			
Clientes		\$ 185,231,793	\$ 86,470,492	53.32
Anticipos y avances		\$ 727,790,300	\$ 712,953,712	2.04
Anticipo de Impuestos (Saldos a Favor I.V.A.)		\$ 58,347,140	\$ 352,415,002	- 504.00
Deudores varios		\$ 699,080,060	\$ 731,729,577	- 4.67
Provision para Deudas de Difícil Cobro		-\$ 350,000,000	-\$ 350,000,000	-
TOTAL DEUDORES		\$ 1,320,449,293	\$ 1,533,568,783	- 16.14
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
	04			
Maquinaria y equipo de oficina		\$ 63,484,406	\$ 59,434,580	6.38
Equipo de computación y Comunicación		\$ 841,885,032	\$ 840,370,560	0.18
Depreciación acumulada		-\$ 876,319,048	-\$ 864,404,665	1.36
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 29,050,390	\$ 35,400,475	- 21.86
INTANGIBLES				
	05			
Marcas		\$ 2,793,000	\$ 2,793,000	-
TOTAL INTANGIBLES		\$ 2,793,000	\$ 2,793,000	-
ACTIVOS DIFERIDOS				
	06			
Gastos pagados por anticipado		\$ 12,538,506	\$ 12,556,250	- 0.14
Cargos Diferidos		\$ 854,308,511	\$ 888,585,892	- 4.01
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		\$ 866,847,017	\$ 901,142,142	- 3.96
TOTAL ACTIVO		\$ 7,280,307,051	\$ 5,349,613,669	- 11.30



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO BALANCE GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024- 2023
810.001.809-4



	NOTAS	2024	2023	Variación %
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR	07			
Obligaciones Financieras				
Moneda Nacional		\$ 8,277,030	\$ 26,682,986	- 222.37
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 8,277,030	\$ 26,682,986	- 222.37
Proveedores		\$ 122,991,316	\$ 106,271,049	13.59
Costos y gastos por pagar		\$ 83,001,552	\$ 81,393,183	1.94
Retención en la Fuente por Pagar		\$ 6,624,679	\$ 3,635,358	45.12
Retenciones y Aportes de Nomina		\$ 7,416,291	\$ 6,457,891	12.92
Impuesto a las Ventas por Pagar		\$ 88,829,766		
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		\$ 308,863,604.12	\$ 197,757,481	35.97
OBLIGACIONES LABORALES				
Cesantías		\$ 3,578,500	\$ 1,442,000	59.70
Intereses Cesantías		\$ 548,370	\$ 173,040	68.44
Vacaciones Consolidadas		\$ 15,623,720	\$ 10,441,945	33.17
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES		\$ 19,750,590	\$ 12,056,985	38.95
OTROS PASIVOS				
08				
Ingresos Recibidos por Anticipado		\$ 5,358,526,380	\$ 3,593,342,958	32.94
Ingresos Recibidos para Terceros		\$ 463,446,963	\$ 604,535,919	- 30.44
Sobre Contratos		\$ 46,469,000	\$ 23,369,000	49.71
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 5,868,442,343	\$ 4,221,247,877	28.07
TOTAL PASIVO		\$ 6,205,333,567	\$ 4,457,745,329	28.16



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO BALANCE GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
810.001.809-4



	NOTAS	2024	2023	Variación %
PATRIMONIO	09			
Superavit de Capital	\$	58,070,000	\$ 58,070,000	-
Reservas y Fondos	\$	158,043,638	\$ 158,043,638	-
Resultados del ejercicio	\$	755,169,010	\$ 572,063,865	24.25
Revalorización del patrimonio	\$	185,335,810	\$ 185,335,810	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$	81,644,973	-\$ 81,644,973	0.00
TOTAL PATRIMONIO	\$	1,074,973,484	\$ 891,868,340	17.03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	7,280,307,051	\$ 5,349,613,669	26.52
	\$	-	\$ -	

LAS NOTAS 1 A LA 15 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 VER DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CON FECHA DE 1 DE MARZO DE 2025


JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ
 Representante Legal


JUAN PABLO SERNA
 DUQUE Contador
 T.P. No.82673-T


ANA YAMILE DUQUE CANO
 Revisora Fiscal
 T.P.62076-T



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES

"CORMANIZALES"

ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024- 2023

810,001,809-4

Hace la fiesta brava!

	NOTAS	Diciembre-24	Diciembre-23	Variación
INGRESOS OPERATIVOS	09			
Venta Boletería		\$ 5,053,117,794	\$ 5,734,308,216	-13.5%
TOTAL INGRESOS BRUTOS		\$ 5,053,117,794	\$ 5,734,308,216	-13.5%
Menos:				
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		\$ 1,650,000	\$ 2,100,000	-27.3%
INGRESOS NETOS		\$ 5,051,467,794	\$ 5,732,208,216	-13.5%
COSTO DE VENTAS	09			
Toreros y Novilleros		\$ 1,457,344,000.00	\$ 1,850,530,000.00	-27.0%
Ganaderías		\$ 672,375,004.00	\$ 630,500,000.00	6.2%
Costos de personal		\$ 64,929,702.00	\$ 27,983,580.00	56.9%
Undetoc - Cuadrillas		\$ 304,496,950.00	\$ 142,215,994.00	53.3%
Otros Costos temporada		\$ 145,040,191.00	\$ 128,466,338.00	11.4%
Pasajes aéreos		\$ 32,888,520.00	\$ 91,447,173.00	-178.1%
Adecuación y Mantenimiento		\$ 68,350,456.00	\$ 59,542,635.00	12.9%
Publicidad		\$ 148,316,878.00	\$ 137,410,523.00	7.4%
Alojamiento y Manutención		\$ 77,285,049.00	\$ 35,594,703.00	53.9%
Servicio de Vigilancia		\$ 7,488,701.00	\$ 7,475,748.00	0.2%
Honorarios		\$ 94,391,200.00	\$ 76,394,000.00	19.1%
Servicios Restaurante		\$ 67,637,416.27	\$ 57,084,371.00	15.6%
Servicio de Logística		\$ 117,764,800.00	\$ 94,845,000.00	19.5%
Otros Costos Festival		\$ 18,371,933.00	\$ 21,234,360.00	-15.6%
Seguros		\$ 575,034.00	\$ 2,566,263.00	-346.3%
Transporte y Fletes		\$ 42,703,191.00	\$ 29,555,000.00	30.8%
Arrendamientos		\$ 58,226,247.00	\$ 51,551,855.00	11.5%
Servicios Públicos (Acueducto, Teléfono, Energía)		\$ 64,386,935.16	\$ 58,259,766.00	9.5%
Servicios de Mediación		\$ 1,223,621,600.00	\$ 1,926,420,000.00	-57.4%
Material Publicitario (Vallas, plegables, afiches)		\$ 70,272,106.00	\$ 74,251,597.00	-5.7%
Correo, Portes y Telegramas		\$ 5,641,546.00	\$ 2,496,327.00	55.8%
Sistemas		\$ 23,656,146.00	\$ 29,344,023.00	-24.0%
Amortización cargos diferidos		\$ 94,564,865.00	\$ 2,683,212.00	97.2%
Impuestos Ind y Co. 4 por mil I.V.A Desc		\$ 292,515,605.59	\$ 200,028,843.65	31.6%
Comisiones Arrendamiento Espacios		\$ -	\$ 2,625,000.00	100.0%
TOTAL COSTO DE VENTAS		\$ 5,152,844,076.02	\$ 5,740,506,311.65	-11.4%
EXCEDENTE (PERDIDA) BRUTO		-\$ 101,376,282	-\$ 8,298,096	91.8%



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES

"CORMANIZALES"

ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024- 2023

810,001,809-4

Cormanizales

Hace la diferencia!

NOTAS Diciembre-24 Diciembre-23 Variación

GASTOS DE ADMINISTRACION

De personal	\$ 485,063,321	\$ 449,404,947	7.4%
Honorarios	\$ 151,600,000	\$ 127,600,000	15.8%
Seguros	\$ 38,453,867	\$ 20,317,359	47.2%
Servicios	\$ 18,241,507	\$ 6,805,794	62.7%
Gastos legales	\$ 747,000	\$ 625,100	16.3%
Mantenimiento y Reparacion	\$ 1,821,227	\$ 1,687,731	7.3%
Gastos de viaje	\$ 5,600,000	\$ 7,200,000	-28.6%
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 17,374,473	\$ 28,061,772	-61.5%
Diversos	\$ 8,256,928	\$ 16,744,024	-102.8%

TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	\$ 727,158,323.00	\$ 658,446,727.00	9.4%
------------------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------

EXCEDENTE OPERACIONAL	-\$ 828,534,605	-\$ 666,744,823	19.5%
------------------------------	------------------------	------------------------	--------------

MAS INGRESOS NO OPERACIONALES

09

De Propaganda	\$ 756,302,521	\$ 756,302,521	0.0%
Venta de carne	\$ 105,504,000	\$ 98,700,000	6.4%
Ingresos Financieros	\$ 224,391,520	\$ 135,204,922	39.7%
Arrendamiento Espacios Eventos Culturales	\$ 169,634,646	\$ 125,443,615	26.1%
Recuperaciones	\$ 696,298,212	\$ 587,712,488	15.6%
Diversos	\$ 19,988,967	\$ 57,698,203	-188.7%
Donaciones (En Dinero y en Especie)	\$ 118,151,697	\$ 56,643,987	52.1%

TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 2,090,271,563	\$ 1,817,705,736	13.0%
--	-------------------------	-------------------------	--------------

MENOS GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES

09

Gastos Financieros	\$ 121,707,069	\$ 142,949,918	-17.5%
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	\$ 19,842,262	\$ 12,090,803	39.1%
Impuestos Asumidos	\$ 243,568,177	\$ 329,726,268	-35.4%
Gastos Diversos	\$ 391,151	\$ 7,868,987	-1911.8%
Gastos No Deducibles	\$ 121,059,288	\$ 86,261,073	28.7%

TOTAL GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES	\$ 506,567,947	\$ 578,897,048	-14.3%
---	-----------------------	-----------------------	---------------

EXCEDENTE (DEFICIT) NETO	\$ 755,169,010	\$ 572,063,865	24.2%
-----------------------------------	-----------------------	-----------------------	--------------

LAS NOTAS 1 A LA 15 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Juan Carlos Gómez Muñoz

JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ
Director Ejecutivo

Juan Pablo Serna Duque

JUAN PABLO SERNA DUQUE
Contador
T.P. 82673-T

ANA YAMILE DUQUE CANO

Revisora Fiscal
T.P. 62076-T



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO DE PATRIMONIO
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
810.001.809-4

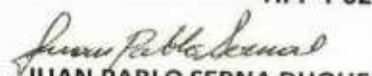


	Diciembre-24	Diciembre-23
SUPERAVIT DE CAPITAL		
Saldo al inicio del año	\$ 58,070,000	\$ 58,070,000
Saldo al Final del Año	\$ 58,070,000	\$ 58,070,000
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		
Saldo al inicio del año	\$ 185,335,810	\$ 185,335,810
Incremento del Periodo	\$ -	\$ -
Saldo al Final del Año	\$ 185,335,810	\$ 185,335,810
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	\$ 540,418,892	\$ 175,453,144
Excedente (Pérdida) del Ejercicio	\$ 755,169,010	\$ 572,063,865
Traslado Excedentes a Donaciones	-\$ 572,063,865	-\$ 207,098,118
Saldo al Final del Año	\$ 723,524,037	\$ 540,418,892
RESERVAS Y FONDOS		
Saldo al inicio del año	\$ 108,043,638	\$ 108,043,638
Movimiento del año	\$ -	\$ -
Saldo al Final del Año	\$ 108,043,638	\$ 108,043,638
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 1,074,973,484	\$ 891,868,339

LAS NOTAS 1 A LA 15 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 VER DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CON FECHA DE 1 DE MARZO DE 2025


JUAN CARLOS GOMEZ MUNOZ
 Director Ejecutivo


ANA YAMILE DUQUE CANO
 Revisora Fiscal
 T.P. - T 62076-T


JUAN PABLO SERNA DUQUE
 Contador
 T.P. 82673-T



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO DE FLUJO DE EFECTIVO
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
810,001,809-4



	Diciembre-24	Diciembre-23
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO DEL EJERCICIO	\$ 755,169,010	\$ 572,063,865
Partidas que no afectan el efectivo :		
Depreciación	\$ 17,374,473	\$ 28,061,772
Total Efectivo Generado en Operación	\$ 772,543,483	\$ 600,125,637
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Disminucion (Incremento) cuentas por cobrar	\$ 213,119,491	-\$ 318,070,953
Incremento(Disminucion) cuentas por pagar	\$ 111,106,123	\$ 85,224,399
Incremento (Disminución) Imptos gravámenes y tasas		\$ -
Incremento (Disminución) Obligaciones laborales	\$ 7,693,605	-\$ 3,744,762
Incremento (Disminución) Pasivos Estimados		
Incremento (Disminución) Otros pasivos	\$ 1,647,194,466	-\$ 1,053,138,686
Flujo Neto en Actividades Operación	\$ 1,979,113,685	-\$ 1,289,730,002
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Incremento) Disminución Fiducias y Otros Titulos	- 2,184,458,082.32	\$ 1,277,361,833
(Incremento) Disminución Activos Fijos	-\$ 16,358,748	-\$ 27,046,047
(Incremento) Disminución en Intangibles	\$ -	\$ -
(Incremento) Disminución Activos Diferidos	\$ 34,277,380.84	\$ 363,044,139.10
Total Actividades de Inversion	-\$ 2,166,539,449	\$ 1,613,359,925
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Incremento (Disminución) Reservas y Fondos	\$ -	\$ -
Total Actividades de Financiación	\$ -	\$ -
Efectivo generado en las operaciones	\$ 1,331,842,033	-\$ 1,832,464,918
Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 2,095,220,021	\$ 3,927,684,939
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 3,427,062,054	\$ 2,095,220,021

LAS NOTAS 1 A LA 15 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
VER DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CON FECHA DE 1 DE MARZO DE 2025

Juan Carlos Gómez Muñoz

JUAN CARLOS GÓMEZ MUÑOZ
Director Ejecutivo

Juan Pablo Serna Duque

JUAN PABLO SERNA DUQUE
Contador
TP No. 82673 - T

Ana Yamile Duque Cano

ANA YAMILE DUQUE CANO
Revisora Fiscal
T.P. -T 62076-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



I.- NOTAS GENERALES

NOTA N° 01: FUNDACION Y DESARROLLO

1. NATURALEZA JURIDICA.

“CORMANIZALES”, es una Entidad de carácter privado sin ánimo de lucro y de utilidad común, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas. Constituida por escritura pública número 2323 el día 27 de noviembre de 1997 en la Notaria Primera del círculo de Manizales.

2. DOMICILIO PRINCIPAL.

“CORMANIZALES” Tiene su domicilio principal en el municipio de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia. – Cr 27 No 10 A -

3. DURACION.

La duración de “CORMANIZALES” es indefinida.

4. OBJETO SOCIAL

“CORMANIZALES” tiene como objeto principal, la actividad descrita en el numeral 12 del artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 152 de la Ley 1819 del 2016, o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya, referida a la promoción y apoyo al “HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO RAFAEL HENAO TORO”, propiedad de la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas, que se dedica a las actividades de salud a que hace referencia el numeral segundo del artículo 359 ibidem, o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya, motivo por el cual todo el beneficio neto o excedente, que perciba CORMANIZALES, será destinado a la Cruz Roja Seccional Caldas, quien deberá destinar los recursos única y exclusivamente a las actividades de salud desarrolladas por el “HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO RAFAEL HENAO TORO”.

Desarrollo del objeto social. En desarrollo de su objeto CORMANIZALES ejecutará la feria taurina anual de Manizales, y otros espectáculos taurinos, artísticos, recreativos, deportivos y culturales, para el cumplimiento de su misión institucional, adicionalmente la entidad podrá: celebrar contratos, sin importar la cuantía, con entidades públicas o privadas; acceder a créditos u otros productos ofertados por entidades del sistema financiero; realizar actos considerados mercantiles por el ordenamiento jurídico colombiano; inscribir, comprar, arrendar, subarrendar y en general realizar actuaciones con o sin establecimientos de comercio; realizar inversiones encaminadas a rendir frutos civiles o comerciales; celebrar convenios con otras entidades de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



Hace la fiesta brava!

naturaleza pública o privada, con o sin fines de lucro; en general cualquier actuación encaminada a la consecución de recursos económicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, y las actuaciones pertinentes para la ejecución del mismo.

NOTA N° 02: RESUMEN DE LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE

El sistema contable utilizado para la elaboración de sus estados financieros, es el de causación y se acoge a las disposiciones legales vigentes y a los Principios de Contabilidad de aceptación general en Colombia.

DISPONIBLE

Los valores que se presentan en las cuentas de efectivo, representan la total disponibilidad de los mismos, están libres de restricciones y con plena utilización en las operaciones normales de la Corporación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se contabilizan al costo, el cual está compuesto por:

- Los costos incurridos en la adquisición según las facturas de los proveedores.
- Todas las adiciones y mejoras se capitalizan, siempre y cuando extiendan la vida útil del bien, en caso contrario se contabilizan como costos y gastos del período.
- Las adiciones y mejoras capitalizadas se deprecian al mes siguiente de su registro y/o en el mes en que empieza a producir el bien.
- Los activos fijos menores se deprecian en su totalidad en el período.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, según la vida útil estimada del bien, el cual es de reconocido valor técnico en Colombia.

PRESTACIONES SOCIALES

Las provisiones se calculan para proteger tanto los activos de la Corporación, como el cubrir las obligaciones con sus trabajadores. Todos los contratos laborales suscritos por la Corporación, se acogen a la Ley 50 de 1990, razón por la cual las prestaciones sociales no tiene retroactividad, a excepción de las vacaciones, las cuales se ajustan de acuerdo al último salario devengado por los trabajadores o al salario promedio, según sea el caso.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos la Corporación utiliza el principio contable de la asociación de ingresos y egresos del periodo.

II NOTAS ESPECÍFICAS

NOTA N° 03: DEUDORES:

Este grupo comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico incluidas las comerciales y las no comerciales. Se encuentra conformado por:

CLIENTES NACIONALES	Diciembre-24	Diciembre-23
AGRICOLA CERRO PEÑON	\$ 1,750,000	\$ 1,750,000
AGUIRRE FRANCO GERMAN	\$ 1,188,800	\$ -
ALADINO SALA DE JUEGOS	\$ 23,891,700	\$ 6,128,500
BERTANCURT MARIN GLORIA	\$ 16,820,320	\$ 5,963,040
CARACOL RADIO	\$ 1,843,016	\$ 1,843,016
EDITORIAL EL GLOBO	\$ 2,328,980	\$ 2,328,980
CHIKUITO NARANJO CARLOS	\$ -	\$ 5,794,880
CORREA HENAO CONRADO	\$ 13,206,720	\$ 12,849,280
ECHEVERRI MONTES ROBIN	\$ 4,147,920	\$ 9,849,280
GIL GLVIZ LUZ ESTELLA	\$ 802,240	\$ 802,240
GIRALDO LLANO JOSE ALONSO	\$ 2,618,000	\$ -
GONZALEZ JUAN CARLOS	\$ 1,494,400	\$ -
HERNANDEZ ANTONIO JOSE	\$ -	\$ 887,760
JYP INVERSIONES SAS	\$ 2,499,000	\$ 2,499,000
JARAMILLO TATIANA	\$ 4,981,800	\$ -
NEXIA INTERNATIONAL	\$ 30,000,000	\$ 5,000,000
MORALES QUICENO JORGE ENRIQUE	\$ 10,657,920	\$ 9,856,000
OSORIO DUQUE CARLOS ALBERTO	\$ -	\$ 10,224,960
OSORIO MEDINA DAVID	\$ 299,000	\$ 299,000
PAPELES Y NEGOCIOS	\$ 45,000,119	\$ -
RAAD ALJURE JORGE	\$ 5,428,640	\$ 5,025,440
RAVE RIOS LAURA ALEJANDRA	\$ 73,000	\$ 73,000
RCN RADIO	\$ 3,447,787	\$ 3,447,787
RESTREPO CARDONA JAIRO	\$ 441,600	\$ -
TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO	\$ 10,472,001	\$ -
OTROS MENORES	\$ 284,110	\$ 617,929
VALLEJO TASAMA FRANCISCO	\$ 1,554,720	\$ 1,230,400
TOTAL	\$ 185,231,793	\$ 86,470,492



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



ANTICIPOS Y AVANCES:

ANTICIPO Y AVANCES	Diciembre-24	Diciembre-23
A PROVEEDORES :		
AGUIRRE JIMENEZ DAVID	\$ 22,315,750	\$ -
BUITRAGO ZAMBRANO REYMAN	\$ 3,000,000	\$ -
CAMACHO BARRERA JULIO CESAR	\$ 800,000	\$ -
CARATE RESTREPO JONNATAN	\$ 250,000	\$ -
CORREA PUERTA LAURA DANIELA	\$ 200,000	\$ -
DIUSABA ROJAS VICTOR	\$ 20,000,000	\$ -
SAN GREGORIO SAS	\$ 60,000,000	\$ 80,000,000
ANTICIPO GIRADO A TAQUILLEROS	\$ 4,220,000	\$ 3,170,000
PARRA LOPEZ WILMAR	\$ 2,000,000	\$ -
RODAS VILLEGAS JOREGE	\$ 950,000	\$ -
SANCHEZ VALENCIA LUIS ERNESTO	\$ -	\$ 8,749,000
QUINTANA LOPEZ ASTRID	\$ 1,190,000	\$ 1,190,000
TINJACA JHON EDISON		\$ -
RAMIREZ ARISTIZABAL MAIKOL	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
VELEZ OCAMPO ADRIANA	\$ 2,834,000	\$ -
OTROS ANTICIPOS:		
CRUZ ROJA SECCIONAL CALDAS	\$ 600,000,000	\$ 500,000,000
EASY FLY TIQUETERA	\$ 1,311,550	\$ 1,311,550
HERNANDEZ PINEDA JUAN SEBASTIAN	\$ 800,000	
LOPEZ TRUJILLO GLORIA ESPERANZA	\$ 2,160,000	
PINEDA GIRALDO HELMERSON	\$ 2,400,000	
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSIT.		\$ -
OTROS MENORES	\$ 1,359,000	\$ 717,000
A Trabajadores		\$ 115,816,162
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 727,790,300	\$ 712,953,712



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



ANTICPO DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Diciembre-24	Diciembre-23
ANTICIPO IMPUESTOS		
IVA DESCONTABLE (SalDOS a Favor)	\$ -	\$ 352,415,002
TOTAL ANTICIPOS IVA	\$ -	\$ 352,415,002

ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUC	Diciembre-24	Diciembre-23
BBVA	\$ 38,961,664	\$ 35,488,035
BANCO DAVIVIENDA	\$ -	\$ 593,946
BANCOLOMBIA	\$ 324,900	\$ 2,191,308
COMPAÑIA DE SEGUROS COLMENA	\$ 285,000	\$ -
EFIGAS	\$ 384,750	\$ 376,200
GIRALDPO LLANO JOSE ALONSO	\$ 9,900	\$ -
POSTOBON	\$ 142,500	\$ -
RCN TELEVISION	\$ -	\$ 805,901
SALDO INICIAL	\$ 15,079,187	\$ 4,368,797
CENTRO COMERCIAL FUNDADORES	\$ 62,900	\$ -
COMPAÑIA DE SEGUROS COLMENA	\$ 86,600	\$ -
HERRAMIENTAS AGRICOLAS	\$ 25,900	\$ -
PAPELES Y NEGOCIOS	\$ 2,828,571	\$ -
TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO	\$ 39,600	\$ -
VALLEJO TASAMA FRANCISCO	\$ 115,668	\$ -
TOTAL ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTR	\$ 58,347,140	\$ 43,824,187



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



DEUDORES VARIOS:

DEUDORES VARIOS	Diciembre-24	Diciembre-23
ANDRADE HERNANDEZ DIANA MILENA	\$ 1,471,000	\$ -
ARIAS OSORIO BERTULIO	\$ 342,640	\$ -
BANCO BILVAO VIZCAYA BBVA	\$ 10,904,315	\$ -
BARRENECHE RENAUD GERONIMO	\$ 9,811,000	\$ 9,811,000
BOTERO RESTREPO JORGE	\$ 442,802	\$ 442,802
CASTRILLON PIZANO LUIS	\$ 2,146,900	\$ 2,146,900
CODEAL	\$ 561,283	\$ 561,283
CORREA SANCHEZ JUAN PABLO	\$ 2,146,900	\$ 2,146,900
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECC. CLDS	\$ -	\$ -
MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 1,536,250	\$ 1,536,250
EXUS MULTIMEDIA SAS	\$ 13,210	\$ 13,210
ONCE CALDAS	\$ 12,624,422	\$ 12,624,422
A TRABAJADORES	\$ 350,000	\$ 1,982,000
VARIOS 1	\$ 534,392,959	\$ 534,392,959
VARIOS 2	\$ 95,846,219	\$ 95,846,219
VENTAS TAQUILLA	\$ 26,490,160	\$ 26,401,445
TOTAL DEUDORES VARIOS	\$ 699,080,060	\$ 687,905,390
PROVISIONES DE DEUDORES		
PARA CUENTAS DE DIFICIL COBRO	\$ -350,000,000	\$ -350,000,000
TOTAL CUENTAS DE DIFICIL COBRO	\$ -350,000,000	\$ -350,000,000
TOTAL DEUDORES	\$ 1,320,449,293	\$ 1,533,568,783

NOTA N° 04: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Comprende el conjunto de cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posee la CORPORACION, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de servicios, no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año. La depreciación se calcula por el método de línea recta, según la vida útil estimada del bien, el cual es de reconocido valor técnico en Colombia. Al valor del costo de adquisición se le aplicaron los ajustes por inflación hasta diciembre 31 de 2006, Decreto 1536 del 7 de mayo de 2007.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



La CORPORACION calculó la depreciación para sus bienes así:

MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS	10%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	20%

Al cierre del ejercicio contable, este rubro está conformado por:

ACTIVO	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR A DICIEMBRE /24
Maquinaria y Equipo	\$ 13,638,074.81	\$ -12,644,278.56	\$ 993,796.25
Equipo de Oficina	\$ 49,846,330.79	\$ -43,173,814.16	\$ 6,672,516.63
Equipo de comp. y comunic.	\$ 841,885,032.00	\$ -820,500,954.93	\$ 21,384,077.07
TOTAL	\$ 905,369,437.60	\$ -876,319,047.65	\$ 29,050,389.95

Como política administrativa de la Corporación, se han protegido los activos mediante Pólizas de seguros contra riesgos que pueden ocasionar siniestros a la Entidad. Estas Pólizas se constituyeron con la Compañía Liberty Seguros S.A., por un valor adecuado en cada caso y al finalizar el período 2024 se encuentran vigentes.

NOTA N° 05. INTANGIBLES

Este rubro está conformado por las MARCAS FORMADAS, elemento vital y estratégico para asegurar el éxito de la Corporación ya que incrementa su valor. La marca de "CORMANIZALES" se encuentra debidamente registrada a través de la Compañía "Pinzón Asociados".

NOTA N° 06. DIFERIDOS

La Corporación para registrar los costos y gastos de cada Temporada Taurina, con el objeto de darle un manejo adecuado a las transacciones de la Entidad y el reflejo en los Estados Financieros, por tal razón, la comparación de los mismos entre el año vigente y el año anterior para efectos de análisis financiero no es procedente. Está conformado por:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



DIFERIDOS	Diciembre-24	Diciembre-23
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 12,538,506	\$ 12,556,250
CARGOS DIFERIDOS		
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR		
ANDES SERVICIOS	\$ 53,870	\$ 164,020
GRUPO HBB SAS	\$ -	\$ 14,335,987
MUÑOZ ATEHORTUA MARIO	\$ 3,670,846	\$ 3,602,098
SIESA 8,5	\$ 517,034	\$ 605,296
TEAM IT SAS	\$ 1,404,277	\$ 2,363,167
FERIAS Y EXPOSICIONES		
TOREROS	\$ 23,500,000	\$ 7,500,000
GANADERIAS	\$ 77,000,000	\$ 44,000,000
COSTOS DE PERSONAL	\$ 4,106,355	\$ 12,143,472
CUADRILLAS Y OTROS	\$ 52,376,200	\$ 40,007,450
OTROS COSTOS TEMPORADA	\$ 55,282,626	\$ 25,949,363
COSTOS DE VIAJE	\$ 147,854,426	\$ 32,964,820
ADECUACION Y MANTENIMIENTO PLAZA	\$ 39,335,774	\$ 36,203,475
PUBLICIDAD	\$ 99,277,626	\$ 125,320,798
ALOJAMIENTO	\$ 58,476,947	\$ 39,643,078
HONORARIOS	\$ 31,680,000	\$ 23,571,000
IVA DESCONTABLE	\$ 662,414	\$ 190,355,707
RESTAURANTE:	\$ 24,079,500	\$ 19,505,715
LOGISTICA:	\$ 13,602,000	\$ 8,184,000
SEGUROS TEMPORADA	\$ 14,765,032	\$ -
TRANSPORTE FLETES	\$ 9,854,680	\$ 11,701,800
ARRENDAMIENTOS	\$ 15,266,500	\$ 22,176,040
SERVICIOS MEDIACION	\$ 94,000,000	\$ 75,000,000
SERVICIOS PUBLICOS-CORREO	\$ -1,788,927	\$ 2,495,862
MATERIAL PUBLICITARIO	\$ 37,877,000	\$ 29,188,200
AMORTIZACION CARGOS DIFERIDOS	\$ -	\$ 73,491,396
COSTOS SISTEMAS	\$ -754,404	\$ 7,200,856
4 POR MIL-INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ -	\$ 27,490,000
GASTOS	\$ 52,208,735	\$ 13,422,292
TOTAL DIFERIDOS	\$ 866,847,017	\$ 901,142,142

NOTA N° 07: CUENTAS POR PAGAR: Comprende las obligaciones contraídas por la CORPORACION a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras. Las provisiones para prestaciones sociales se calculan para proteger, tanto los activos de la Corporación, como para cubrir las obligaciones con sus trabajadores. Todos los contratos laborales suscritos por la Entidad se acogen a la Ley 50 de 1990, razón por la cual las prestaciones sociales no tienen retroactividad, a excepción de las vacaciones, las cuales se ajustan de acuerdo al último salario devengado por los trabajadores o el salario promedio según sea el caso.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



CUENTAS POR PAGAR	Diciembre-2024	Diciembre-2023
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
TARJETA DE CR. BBVA	\$ 8,277,030	\$ 26,682,986
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 8,277,030	\$ 26,682,986
PROVEEDORES	Diciembre-2024	Diciembre-2023
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO	\$ 1,134,150	\$ 1,134,150
AM COPPIANO	\$ 7,434,500	\$ 6,075,860
ARANGO MORALES GERMAN	\$ 902,450	\$ -
ARBOLEDA GONZALEZ CARLOS	\$ 4,613,000	\$ -
ARIAS DIAZ YOLANDA	\$ 325,500	\$ 161,000
ASOCIACION DE CENTROS COMERCIALES	\$ 900,000	\$ -
CAMACHO BARRERA JULIO	\$ 800,000	\$ -
CAPITAL GRAPHIC	\$ 908,620	\$ 1,150,000
CARACOL PRIMERA CADENA	\$ 4,570,200	\$ 1,724,016
CARATE RESTREPO JONATAN	\$ 250,000	\$ -
CASERA SAS	\$ -	\$ 899,361
CELAR LTDA	\$ 693,726	\$ -
CENTRO DIGITAL DE MANIZALES	\$ 15,837,888	\$ -
CENTRAL DE SACRIFICIO	\$ -	\$ 373,494
CONEXIÓN EVENTO Y SERVICIOS	\$ 4,016,250	\$ 4,016,250
CONTACTAMOS SAS	\$ 1,138,978	\$ 1,014,110
CREDIBANCO	\$ 28,167	\$ -
DIUSABA ROJAS VICTOR	\$ 11,000,000	\$ -
EASY FLY	\$ 1,550,000	\$ 1,550,000
EDITORIAL PATRIA (PUBLICIDAD)	\$ 2,466,601	\$ 23,796,250
EDITORIAL LA REPUBLICA	\$ 28,060,060	\$ 9,695,228
EUSSE GONZALEZ BLANCA	\$ 5,073,842	\$ 1,524,825
ETIROLLOS Y MAS SAS	\$ 15,405,727	\$ 13,497,500
FENIX PUBLICIDAD	\$ 301,105	\$ 194,005
FERREINOX	\$ 4,163,895	\$ -
GRUPO HBB SAS	\$ -	\$ 7,659,168
INVERSIONES ADIMACRIS	\$ 180,001	\$ 180,001
INVERSIONES AGH	\$ 109,956	\$ 814,679
J&M COMIUNICACIONES	\$ -	\$ 23,000,000
JARAMILLO DIAZ GUILLERMO	\$ -	\$ -
JARAMILLO VILLEGAS GERMAN	\$ 833,000	\$ 833,000
LONDOÑO RIOS SEBASTIAN	\$ 1,200,000	\$ -
MOLANO LONDOÑO E HIJOS	\$ 448,214	\$ 458,951
PARTNERS TELECOM COLOMBIA	\$ -	\$ 584,970
MUÑOZ ATEHOORTUA MARIO	\$ 119,000	\$ -
QUINTERO OROZCO TATIANA	\$ -	\$ 1,335,180
PG SISTEMAS	\$ 238,000	\$ 328,440
PINEDA GIRALDO HELMERSON	\$ 2,400,000	\$ -
R.C.N. RADIO	\$ 3,374,705	\$ 3,374,705
RESTREPO JARAMILLO JOSE	\$ 17,650	\$ 130,000
SANCHEZ OROZCO GABRIEL	\$ 218,400	\$ -
SOLUCIONES TECNICAS	\$ 120,000	\$ 120,000
SERVICIOS LOGISTICOS	\$ 33,306	\$ 33,306
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL	\$ 645,645	\$ -
VALENCIA OSPINA MARIA JANETH	\$ 540,460	\$ -
VALLEJO TASAMA FRANCISCO	\$ 475,200	\$ 440,000
OTROS MENORES	\$ 463,100	\$ 172,600

COP 27 N° 10A-04 Com. PBX: 606 8838124 WhatsApp: 312 845 5608
E-mail: informaciontaurina@cormanizales.com - www.cormanizales.com

Manizales - Colombia



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	Diciembre-2024	Diciembre-2023
HONORARIOS		
GIL ESTRADA MARIO ERNESTO	\$ 4,141,200	\$ 8,282,400
ANDRADE HERNANDEZ DIANA	\$ 8,000,000	\$ 4,000,000
VELEZ OCAMPO ADRIANA	\$ 5,639,140	\$ 5,521,600
HERNANDEZ PINEDA JUAN SEBASTIAN	\$ -	\$ 1,000,000
SRB INVERISIONES SAS	\$ 13,350,747	\$ 2,063,259
TOTAL HONORARIOS	\$ 31,131,087	\$ 20,867,259
SERVICIOS PUBLICOS	Diciembre-2024	Diciembre-2023
AGUAS DE MANIZALES	\$ 896,024	\$ 235,123
CENTRAL HODROELECTRICA DE CALDAS	\$ 5,418,473	\$ 2,453,369
EPM TELECOMUNICACIONES	\$ 2,838,472	\$ 2,461,792
CLARO	-\$ 84,766	\$ 32,995
Total Servicios Públicos	\$ 9,068,203	\$ 5,183,279
SEGUROS	Diciembre-2024	Diciembre-2023
LIBERTY SEGUROS SA	\$ 6,441,270	-\$ 3,201,646
TOTAL SEGUROS	\$ 6,441,270	-\$ 3,201,646
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Diciembre-2024	Diciembre-2023
ASOCIACION COLOMBIAN DE MOZOS DE ESPADAS	\$ 130,000	\$ 130,000
ARANGO MONEDERO HERNAN	\$ 4,212,320	\$ -
ARISTIZABAL OCAMPO CARLOS	\$ 350,000	\$ -
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
LONDOÑO RIOS SEBASTIAN	\$ -	\$ 1,250,000
LONDOÑO CORRALES ALEJANDRA	\$ 140,000	\$ -
CAMARA DE COMERCIO	\$ -	\$ 7,200
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	\$ 6,457,333	\$ 9,092,333
UNDETOC SECCION MATADORES DE TOROS	\$ -	\$ -
VELEZ OCAMPO ADRIANA	\$ 1,559,819	\$ 1,033,929
VALOR DEVOLUCION ABONADOS	\$ 22,511,520	\$ 46,030,830
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 36,360,992	\$ 58,544,292
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 83,001,552	\$ 81,393,184
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	\$ 5,357,243	\$ 3,635,358
IMPUESTO A LAS VTAS RETENIDO POR PAGAR	\$ 1,079,438	\$ -
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR	\$ 187,998	\$ -
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 7,416,291	\$ 6,457,891
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 88,829,766	\$ -
SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 102,870,736	\$ 10,093,249
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 308,863,604	\$ 197,757,482
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 19,750,590	\$ 12,056,985



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



NOTA N° 08. OTROS PASIVOS:

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo de la CORPORACION, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. En este grupo de cuentas se han registrado los ingresos por venta de boletería a los abonados a diciembre 31 de 2024, correspondiente a la Temporada Taurina a efectuarse del 5 al 11 de enero de 2025, fecha en la cual se registrarán en las cuentas de ingresos operacionales de la Corporación. Este grupo está conformado por:

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS DE CLIENTES:

Estos anticipos se refieren a la venta de abonos para la 70ª temporada taurina a celebrarse entre el 5 y el 11 de enero de 2025.

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS DE CLIENTES	Diciembre-2024	Diciembre-2023
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO DE CLIENTES	\$ 5,362,353,723	\$ 3,593,342,958
MENOS DEVOLUCIONES		\$ -
IMPUESTO NACIONAL AL DEPORTE	\$ 463,446,963	\$ 302,267,960
IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS		\$ 302,267,960
CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR		
OTROS SOBRE CONTRATOS	\$ 42,641,657	\$ 23,369,000
TOTAL	\$ 5,868,442,343.00	\$ 4,221,247,877.00

NOTA N° 09. PATRIMONIO

En este grupo de cuentas se ha incluido la revalorización del patrimonio, en la cual se registraron la aplicación de los ajustes por inflación contables hasta diciembre 2006.

Los dineros recibidos como donación de los Corporados a diciembre 31 de 1997 se muestran en el patrimonio en el Superávit de Capital.

NOTA N° 10. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos, la CORPORACION utiliza el principio contable de la asociación de ingresos y egresos, razón por la cual los valores que se muestran en el Estado de Resultados, corresponden a la Temporada Taurina efectuada en el mes de enero de 2024. Adicionalmente se registraron los ingresos, costos y gastos de la XXV Feria Toros y Ciudad de Manizales.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



NOTA No. 11. EXCEDENTE NETO CONTABLE:

Para dar cumplimiento al Decreto 640 del 2005, la donación se hace sobre el beneficio o excedente neto contable; la Corporación tuvo una utilidad de (\$ _____)

razón por la cual se podrán hacer traslados a la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas, esto debido a que Cormanizales obtuvo ingresos al poder realizar la 69ª Temporada Taurina enero 2024, también se incurrió en costos y gastos diferidos para el montaje y preparación de la temporada 70ª que se celebrara entre el 5 y el 11 de enero de 2025.

NOTA N° 12. CONTINGENCIAS

Al cierre del período contable de 2024 contra la CORPORACION no existen procesos de ninguna índole que afecten los Estados Financieros a esa fecha.

NOTA N° 13. IMPUESTOS

La CORPORACION por ser una Institución de derecho privado sin ánimo de lucro y estar incluida dentro del grupo de contribuyentes con régimen tributario especial (ESAL), se le exonera de impuestos de renta y complementarios cuando sus excedentes son apropiados de acuerdo a sus Estatutos Sociales y a las normas tributarias vigentes. Está catalogada como agente retenedor, para lo cual ha dado cumplimiento a las normas fiscales vigentes y a la fecha del cierre del Balance General, ha presentado y pagado oportunamente las Declaraciones mensuales de Retención en la Fuente hasta el mes de noviembre de 2024, en los Estados Financieros se presenta el pasivo por este concepto correspondiente al mes de diciembre de 2024 el cual será declarado y pagado en el mes de enero del 2025. Igualmente ha presentado y pagado oportunamente las declaraciones bimensuales de I.V.A. a diciembre 31 en los Estados Financieros se presenta el pasivo por este concepto correspondiente al sexto bimestre de 2024 el cual será pagado en el mes de enero de 2025.

NOTA N° 14. FERIA TOROS Y CIUDAD DE MANIZALES:

La Corporación patrocinó en el mes de octubre de 2024 la XXV Feria Toros y Ciudad de Manizales, a la cual hubo muy buena asistencia de público, se realizó con un cartel para una novilla sin picadores, dos novilladas con picadores, esta Feria es patrocinada en su totalidad por la CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES, y que tiene por objeto además de impulsar y promover las nuevas figuras del toreo también hacer una invitación a todos los Abonados que a la fecha hayan comprado su localidad.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2024



Tuvo muy buena acogida por todos los espectadores, los cuales dieron los agradecimientos a Cormanizales y todos sus directivos, gestores de este evento.

Hace la fiesta brava!

NOTA N° 15. INDICADORES FINANCIEROS:

RAZON DE LIQUIDEZ	Diciembre-24	Diciembre-23
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	\$ 7,280,307,050.75	\$ 5,349,613,668.77
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	\$ 5,868,442,343.00	\$ 4,221,247,877.00
	1.24	1.27
RAZON DE ENDEUDAMIENTO		
<u>PASIVO TOTAL</u>	\$ 6,205,333,566.70	\$ 4,457,745,328.87
<u>ACTIVO TOTAL</u>	\$ 7,280,307,050.75	\$ 5,349,613,668.77
	0.85	0.83
MARGEN BRUTO DE EXCEDENTE		
<u>EXCEDENTE BRUTO</u>	-\$ 101,376,282	-\$ 8,298,096
<u>VENTAS NETAS</u>	\$ 5,051,467,794.00	\$ 5,732,208,216.00
	0.020	0.001
RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES		
<u>EXCEDENTE NETO</u>	\$ 755,169,011	\$ 572,063,865
<u>ACTIVO TOTAL</u>	\$ 7,280,307,050.75	\$ 5,349,613,668.77
	0.104	0.107
RENTABILIDAD PATRIMONIAL		
<u>EXCEDENTE NETO</u>	\$ 755,169,011	\$ 572,063,865
<u>PATRIMONIO</u>	107,497,348.5	\$ 891,868,339.90
	0.70	0.64

Juan Carlos Gómez Muñoz

JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ
Representante Legal

Juan Pablo Serna Duque

JUAN PABLO SERNA DUQUE
CONTADOR
82673-T

Ana Yamile Duque Cano

ANA YAMILE DUQUE CANO
REVISORA FISCAL
T.P.62076-T



INFORME DE GESTION

VIGENCIA 2024

Dirección Ejecutiva

27/03/2025

CORPORACION PLAZA
DE TOROS MANIZALES
69 TEMPORADA TAURINA

JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ

Director Ejecutivo

TABLA DE CONTENIDO

- I. Informe Administrativo- 70 Temporada Taurina**
 - A. Gestión Comercial**
 - B. Gestión Operativa**
 - C. Gestión Financiera**
- II. Informe Jurídico**
- III. Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**
- IV. Avances Gestión Administrativa - 71 Temporada Taurina**

INFORME DE GESTION - VIGENCIA 2024

I. INFORME ADMINISTRATIVO- 70 TEMPORADA TAURINA

El ejercicio de la actividad taurina en el año 2024 continuo siendo igual de complejo al año anterior mas aun al lograr los antitaurinos la prohibición con un lapso de continuidad de 3 años durante los cuales se podrá realizar las temporadas. Ante esta situación se iniciaron acciones de demandas ante la corte constitucional ya que se evidencian vacíos en el procedimiento de la ley así como violaciones a las normas constitucionales es por ello que de manera continua se continua haciendo seguimiento a estas demandas y en el congreso se intenta dar trámite a una nueva de ley de espectáculos con animales que reglamentaria la totalidad de expresiones culturales como son el coleo los gallos las corralejas y los toros, estos ataques como ya es sabido crean zozobra y desconfianza dentro de la afición, continuamos con la realización de la temporada en la segunda semana lo cual disminuye el flujo de turistas y la situación económica de nuestro país también afecta. A pesar de todo ello y de la dificultad en la consecución de los en los patrocinadores logramos superar las expectativas y resultados económicos de años anteriores ello gracias al control sobre costos y gastos especialmente en los rubros de toreros subalternos y en general en los diferentes rubros. Nuestra ciudad continúa siendo en el contexto nacional como la de mayor protección a la actividad taurina dado el acompañamiento de las autoridades municipales y departamentales, así como la gran afición y cariño de nuestro pueblo por la fiesta, demostrando así la cultura y arraigo taurino existente, debemos destacar este año la

continuidad en el acompañamiento de la industria licorera de caldas y de igual manera el acompañamiento de la mayoría nuestros patrocinadores.

A. GESTION COMERCIAL

La Gestión Comercial adoptada por CORMANIZALES, está enfocada en dos aspectos: Venta de boletería y comercialización de espacios Publicitarios.

Para Venta de boletería, la Corporación centró sus esfuerzos en dos actividades desarrolladas durante el año como fueron:

- Venta de Abonos: Se llevó a cabo en varias etapas de descuentos, con una inicial de lanzamiento con descuentos cercanos al 50%; del 18 al 29 de marzo de 2024, y siguiendo el resto del año con descuentos que fueron decreciendo hasta llegar al mes de noviembre. Se cerro el año con una venta de cerca de 3520 abonos frente a 3260 del año anterior seguimos resaltando la importancia del abono joven con una venta de cerca de 900 abonos para menores de 24 años ubicados en el tendido 1 de sombra, igualmente se dio continuidad al abono del primer empleo con algo más de 100 abonados.
- Venta de Boletería suelta: Iniciamos la venta de boletería suelta el 6 de Diciembre de 2024, extendiéndose hasta el final de la temporada; debemos anotar que se logró una buena venta sin cumplir con las expectativas bajando la presencia de público en la última tarde donde se esperaba una gran asistencia con la presencia de la gran figura del momento Andrés roca rey.

Contamos nuevamente con la presencia de la Industria Licorera de Caldas como patrocinador oficial de la Temporada Taurina, a su vez con nuevas marcas que hicieron presencia tanto al interior, como al exterior de la Plaza de Toros logrando mantener unos adecuados ingresos por concepto publicitario.

Seguimos resaltando la gran comercialización de nuestra temporada logrando ingresos publicitarios mayores a los 900 millones de pesos y la continuidad de grandes marcas en nuestra plaza en un momento donde todos los patrocinadores se están retirando de los eventos taurinos.

B. GESTION OPERATIVA

Se continuo el manejo de boletería con el sistema propio, manteniendo las medidas de seguridad Igualmente se trabajó con los códigos QR tanto para abonados tradicionales abono joven como acreditaciones de prensa y cortesías minimizando con ello las posibilidades de reventa. Se destaca la implementación del ingreso con código enviado al celular para los abonos y boletería suelta. La logística continuó siendo asumida de manera directa por CORMANIZALES logrando con ello un importante ahorro a la corporación; se continuó con el uso de un sistema de Vigilancia en los accesos a la Plaza, a través de cámaras, con el objetivo de detectar cualquier anomalía en el ingreso al espectáculo.

Se continuo con la adecuación del sonido de la plaza mediante alquiler de equipos lo cual permitió un magnifico sonido de la banda municipal durante los festejos así como un adecuado sistema de información para el público.

Se realizaron obras de mantenimiento y pintura de las fachadas de la plaza.

GESTION FINANCIERA

La minimización de los costos y gastos, sumado al trabajo de comercialización de la 69 Temporada, arrojó un balance positivo para la Corporación; no solo se dio cumplimiento a las obligaciones generadas de esta temporada, a pesar de las grandes dificultades generadas por los cambios tributarios con el establecimiento del iva del 19%

Finalmente es importante continuar resaltando la labor que se viene desarrollando en conjunto con taurojoven en la difusión y fomento de la cultura de nuestra fiesta que como todos sabemos cada día sufre más ataques es por ello que se continuaron visitas educativas de colegios a nuestra plaza, así como diferentes grupos de turismo, también se les apoyo con las actividades dentro de la plaza con el fin de motivarlos y crecer la afición.

II. INFORME JURIDICO

A la fecha no existen procesos legales de ningún tipo contra la Corporación.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento a la Ley 603 de Julio 27 de 2000, en su artículo 1 numeral 4, "El estado de cumplimiento de las normas sobre Propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad", la institución ha sido estricta en el cumplimiento de ésta, para lo cual todas las aplicaciones que posee están debidamente licenciadas por los proveedores de los mismos.

. La presidencia y la Dirección Ejecutiva de Cormanizales, agradecen la colaboración prestada por los miembros de Junta Directiva durante el año 2024 y les solicitamos comedidamente sigan generando ideas, sugerencias y apoyo a la Corporación, con el fin de alcanzar las metas proyectadas para la próxima Temporada.

IV. AVANCES GESTION ADMINISTRATIVA- 71ª TEMPORADA TAURINA

El primer paso para la 71ª Temporada Taurina, es el lanzamiento de abonos, el cual se inició en la propia temporada 70 logrando unos 1200 abonados y a partir del 20 y hasta el 30 de marzo se inicia la temporada de descuentos con descuento cercano al 50%.

Las expectativas son altas para esta nueva Temporada, los esfuerzos se van a centrar en un trabajo comercial y de mercadeo, en el que podamos volver a contar con un buen número de abonados y de empresas vinculadas publicitariamente con la Plaza de Toros.

Este año enfocaremos esfuerzos en lograr un gran cartel para conmemorar así los 70 años de nuestra temporada

DICTAMEN REVISOR FISCAL

**CORPORACION PLAZA DE TOROS
DE MANIZALES
CORMANIZALES**

Manizales, marzo 04 de 2025

INFORME DE REVISOR FISCAL

ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CERTIFICADOS Y
PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015, POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL CORMANIZALES

A. OPINIÓN

He examinado los estados financieros de **CORMANIZALES** que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contable más significativas y otra información explicativa preparados conforme al Decreto 2420 de 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CORMANIZALES**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

B. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normatividad reguladora de la actividad de Revisoría Fiscal vigente en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Me declaro en independencia de

ANA YAMILE DUQUE CANO
REVISOR FISCAL TP 62076-T

CORMANIZALES de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros emitidos por la IFAC y lo establecido en la Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

C. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La administración, permanentemente verificó la capacidad de la empresa para mantenerse en funcionamiento (Negocio en marcha). A raíz de la sanción de la **ley 2385 "No Mas Ole"**, el día 22 de julio de 2024, vemos afectado el inmediato futuro, puesto que afecta la marcha normal de las operaciones relacionadas con el objeto social de CORMANIZALES.

La implementación de la Ley "No Más Olé, será gradual durante un periodo de 3 años y prohibirá actividades taurinas como corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas. Durante el periodo de transición, se diseñará un programa de reconversión económica para las familias que dependen de esta actividad. Además, se creará una comisión interinstitucional para supervisar la implementación y seguimiento del programa de reconversión. Las plazas de toros se transformarán en espacios culturales, lúdicos, deportivos y artísticos, priorizando a las familias afectadas por esta prohibición.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO EN REALIZACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Contador Público JUAN PABLO SERNA DUQUE con tarjeta profesional No.82673-T y por el Representante Legal JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, pues reflejan su gestión; estos han sido preparados de conformidad con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como 2496 de 2015, Decreto 2150 de 2017 Sección 3, las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De igual manera es responsabilidad de la administración, el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

ANA YAMILE DUQUE CANO
REVISOR FISCAL TP 62076-T

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

D. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información (NIA 200). Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros. También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Otra de mis responsabilidades es comunicar a la administración el alcance y el momento de la realización de la auditoría, los hallazgos significativos de los mismos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de mi trabajo, presentando e informando a la gerencia un informe de los resultados de la auditoría

E. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS:

- a) **Contabilidad:** La contabilidad de **CORMANIZALES** ha sido llevada conforme a las normas de información financiera aceptadas en Colombia.

- b) **Actos de los administradores:** Los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los Estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea.
- c) **Correspondencia y libros:** Los libros oficiales se encuentran generados con la información que se suministra a 31 de diciembre de 2024, los libros de Actas de la junta directiva, la correspondencia y los documentos que soportan la contabilidad, se conservan en forma adecuada conforme a las técnicas contables y legales.
- d) **Concordancia de estados financieros e informe de gestión:** El informe de gestión corresponde al período terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido preparado por la administración de la entidad para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí, mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.
- e) **Aportes para seguridad social:** De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas aplicadas sobre la información contable pertinente, la entidad se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
- f) **Aplicación la ley 1676 de 2013:** Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- g) **El Software se encuentra licenciado:** Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, la entidad ha cumplido con las normas relativas a la utilización de la propiedad y derechos intelectuales, contenidas en la Ley 603 del año 2000.

OTROS CUMPLIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS

- a) **Control interno:** Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cuenta con seguros que los cubre contra todo riesgo.
- b) **Comité de Convivencia laboral:** La entidad cumple con el funcionamiento del comité de convivencia laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 1356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo, en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006.
- c) **Cumplimiento SGSST:** Decreto único 1072 de 2015 disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 0312 de 2019 por el cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De conformidad con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015 libro 2, título 4, capítulo 6 y la Resolución 0312 del 2019, fue certificado **CORMANIZALES** el día 20 de diciembre de 2024 por la Administradora de riesgos laborales COLMENA SEGUROS en relación a los aspectos verificados del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud laboral, obteniendo un porcentaje de implementación del 100%. Debido a problemas con la plataforma del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el calendario para subir dicha calificación se amplió hasta el 28 de marzo de 2025.
- d) **Ley de Protección de datos:** Ley de Habeas Data o de Protección de Datos, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 capítulo 25 y 26. Desde el año 2021 se viene realizando el registro de la base de datos de **CORMANIZALES**.

ante la Superintendencia de Industria y comercio la cual se debe actualizar cada año antes del mes de marzo.

- e) De acuerdo con el Decreto 358 de 2020, por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616- 1,616-2,616-4,617,618,618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el capítulo 4 del título 1 de la parte 6 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria y la Resolución 042 de 2020 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos; **CORMANIZALES** está cumpliendo con la obligación de facturar electrónicamente y elaborar el documento Soporte electrónico para legalizar cuentas de cobro por compra de bienes y/o servicios de las personas naturales no obligadas a facturar.

F. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En cumplimiento de los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, las Normas Internacionales de Auditoría – NIA- expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017):

Manifiesto que mi labor en el **CORMANIZALES** se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento normativo utilicé los siguientes criterios:

- ♣ Normas legales que afectan la actividad de la sociedad.
- ♣ Estatutos de la Entidad.
- ♣ Actas de la Asamblea y Junta directiva.
- ♣ Otra documentación relevante de carácter interno y externo.

G. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En consideración al artículo 209 del Código de Comercio haré referencia al Sistema de Control Interno implementado por la administración.

La ejecución del trabajo requiere la realización de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas dictadas por la administración; de los resultados de las pruebas me formo un concepto sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno.